Asunto: Arbitraje por el conflicto del nombre de dominio targus.cl - Oficio OF08104
De: "Christian Ernst" <arbitrajes@ernst.cl>
Fecha: Mon, 22 Oct 2007 10:36:41 -0300
A: "Fallos NIC Chile" <fallos@legal.nic.cl>, <ventas@notebook.cl>, <cguzman@notebookservice.cl>

Arbitraje por el conflicto del nombre de dominio **targus.cl**
Oficio OF08104

En Santiago de Chile, a 22 de octubre de 2007, siendo las 10:00 horas, se lleva a efecto el comparendo decretado para el día de hoy, sin la asistencia de las partes, y únicamente con la asistencia del Árbitro designado, Christian Ernst Suárez.

En vista de la inasistencia de las partes, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8º inciso 4 del Procedimiento de Mediación y Arbitraje de la Reglamentación para el Funcionamiento del Registro de Nombres del Dominio CL, asígnase el dominio en disputa al Primer Solicitante, E-NOTEBOOK S.A., RUT N°76.388.010-9.

Notifíquese a las partes por correo electrónico.

Devuélvanse los antecedentes a NIC Chile.

Christian Ernst Suárez
Árbitro Designado